

Señores de:  
Dirección:  
CP.:

**VISTO:**

El EX-2023-00008346- -PLP-CME#GAYF, mediante el cual se tramita la Licitación Pública para la obra "DRAGADO DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE ACCESO Y VASO PORTUARIO DEL PUERTO LA PLATA", y

**CONSIDERANDO:**

Que siendo necesario aclarar algunos artículos pertenecientes al Pliego de Bases y Condiciones en los cuales se han efectuado observaciones por parte de los adquirentes en forma oral y/o escrita, el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata emite la siguiente:

**CIRCULAR N° 3**

LA PRESENTE CONSTA DE DOS FOLIOS Y DEBE FORMAR PARTE DE LA OFERTA

**CONSULTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA SERVIMAGNUS:**

*Consulta 1- Con respecto a lo indicado en la respuesta a la consulta N°15 en la Circular N°2, se solicita entregar en formato dwg la última batimetría ejecutada por el CGPLP en las áreas a dragar, con fecha septiembre 2023.*

**Artículo 1°:** Se entrego batimetría solicitada.

*Consulta 2- Con respecto al Artículo 12° de las Cláusulas Legales Particulares, inciso b) "Certificado de Capacidad Técnico Financiera Anual y de Especialidad" se solicita analizar la posibilidad de no requerir el monto del IVA del Presupuesto Oficial dentro de la "Capacidad Técnico Financiera" del Oferente, atento a que dicho monto corresponde a un impuesto y no a un monto ejecutable de obra para el cual resulta exigible demostrar capacidad de ejecución.*

**Artículo 2°:** Rechácese la solicitud de no cumplimiento del Artículo 12°.-Forma de presentar la oferta, inciso b) *Certificado de Capacidad Técnico-Financiera Anual y de Especialidad*. Se ratifica que el oferente deberá tener :

Especialidad: Ingeniería Hidráulica - Obras portuarias y las relacionadas con la navegación fluvial y marítima.

Capacidad Técnico-Financiera: deberá ser mayor o igual a la suma de pesos equivalentes a DÓLARES VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 22/00 + IVA (U\$S 20.317.808,22 + IVA) o su equivalente a PESOS, tomando una cotización del dólar estadounidense de acuerdo con el valor

fijado por el Banco de la Nación Argentina tipo vendedor del 5to día hábil anterior a la presentación de la oferta.

**Artículo 3º:** Regístrese la presente Circular, incorporándose a la información componente del Pliego de Bases y Condiciones. Notifíquese.

Consortio de Gestión del Puerto La Plata, 31 de octubre de 2023.-

**QUEDA UD. NOTIFICADO.-**



PUERTO LA PLATA

Consortio de Gestión del Puerto La Plata  
2023

**Hoja Adicional de Firmas  
Constancia**

**Número:**

**Referencia:** Circular nº3 - dragado PLP- EX-2023-00008346- -PLP-CME#GAYF

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.